



REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS

Extrugasa



PEJ CARRASCO S.L.



Extrumar



REYBROWZE

Castings



tacore
Machinery & Technology Solutions



ThuneEureka

Protocolo para poder llevar el barco a la ENM a partir del día 12 de mayo, con motivo de la celebración de la XXII REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES los días 19 y 20 de mayo.

Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata “XXII Trofeo Almirante Rodríguez Toubes”, el atraque en la ENM el día 19 de mayo antes de la salida, y el 20 después de la llegada, hasta la finalización de la entrega de trofeos.

Aquellas otras embarcaciones que deseen atracar en la ENM con anterioridad a la regata, podrán hacerlo del 12 al 20 de mayo, solicitándolo previamente. Sólo para estos casos, el trámite a seguir será el indicado a continuación:

Solicitarlo por correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es, con al menos 48 horas de antelación, indicando la siguiente información:

- Nombre de la embarcación.
- Fechas de entrada y salida.
- Nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto del Patrón.
- Nombre y DNI del resto de los tripulantes.

No se autoriza la pernocta de ningún tripulante a bordo de las embarcaciones, durante su permanencia en los pantalanes de la ENM, salvo que se solicite expresamente, en cuyo caso se estudiará, y se dará una respuesta a la mayor brevedad. En caso de que sea autorizado, el personal que se quede a bordo, permanecerá en todo momento en la embarcación y no estará autorizado a deambular por las instalaciones de la ENM.

Se observará en todo caso, las indicaciones del personal de guardia y del personal de puerto.

En caso de no quedar nadie a bordo, el patrón ha de comprometerse a presentarse en la ENM en menos de una hora, si se produce cualquier tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de su embarcación, o de las que se encuentren atracadas en sus inmediaciones.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante su estancia en el punto de atraque. El patrón deberá aceptar estas normas, firmándolas inmediatamente después de atracar, en el cuarto del Oficial Comandante de la Guardia.



XUNTA
DE GALICIA

DEPORTE
GALEGO

portos
de Galicia

Porto de Vilagarcía
Autoridade Portuaria de Vilagarcía de Arousa

Concello de
Vilagarcía
de Arousa

MARINA VILAGARCIA